

HUGO PIAGGIO BERTORA, DECANO Y MAESTRO DE DERECHO (1909 - 1997)

Teodoro Hampe Martínez
Doctor en Historia
Universidad Complutense de Madrid
Profesor de Historia del Perú
Pontificia Universidad Católica del Perú

Los logros de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica a lo largo de su historia son una muestra de la generosidad, compromiso y desinterés de aquellos que, de una u otra manera, desde la docencia, la investigación o las labores administrativas, han contribuido para que nuestra Facultad, tras un comienzo modesto pero lleno de promesas, haya alcanzado metas en un principio inimaginables, convirtiéndose en inagotable productora de distinguidos juristas, jueces probos, maestros notables y abogados que unen el exitoso ejercicio profesional con el respeto a los valores que inspiran nuestra disciplina. Entre los hombres que han forjado esta institución que hoy nos enorgullece, figuran en primera línea los Decanos de nuestra Facultad, que han puesto su esfuerzo, talento y virtud al servicio de su vocación de maestros.

En esta ocasión, THĒMIS - Revista de Derecho, considera indispensable, a través del aporte del doctor Teodoro Hampe, un merecido homenaje al recientemente fallecido doctor Hugo Piaggio Bertora, quien fuera el primer decano en la rama jurídica de la Universidad Católica cuyos estudios se realizaron íntegramente en nuestra alma mater. En el presente artículo se narran diversos aspectos de la trayectoria del doctor Piaggio, entremezclados con recuerdos y sabrosas anécdotas, y se incluye la última entrevista que este Decano y Maestro de Derecho concediera, a la persona del autor de este trabajo.

La Pontificia Universidad Católica del Perú se encuentra de duelo por la sensible desaparición del doctor Hugo Piaggio Bertora, recordado maestro en el área del Derecho Penal, quien falleció en Lima el 18 de noviembre del presente año. El doctor Piaggio fue, durante el período de 1948 a 1951, el cuarto decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de nuestra casa de estudios. Le tocó suceder en el decanato al ilustre pensador y jurista Víctor Andrés Belaunde, a quien había apoyado eficazmente en su gestión estabilizadora y consolidadora de esta unidad académica. Aquí vamos a evocar la trayectoria vital del desaparecido catedrático, situándolo en las coordenadas pedagógicas e intelectuales de mediados de siglo, y vamos a exponer algunos de sus recuerdos personales, tal como afloran de una entrevista (inédita) que Piaggio nos concedió gentilmente en su casa de La Molina, un par de años antes de su fallecimiento.¹

¹ Deseo expresar mi gratitud al señor Renzo Honores Gonzales, abogado e investigador del Instituto Riva-Agüero, quien me ayudó eficientemente en la recolección de los datos.

CURSO VITAL DE UN HOMBRE DE LEYES

Hugo Piaggio Bertora nació en el Callao el 22 de setiembre de 1909. Era hijo de Atilio Piaggio y Cecilia Bertora, ambos pertenecientes a familias de inmigrantes italianos con prósperos negocios en el primer puerto de la república. Ingresó a la antigua Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica del Perú en 1929, y en mérito a su dedicación y sus altos calificativos, fue premiado en diversas

abogacía, aunque sobre todo en el área del Derecho Comercial. Asesoró en sus inicios a su abuelo Faustino Piaggio, quien poseía fuertes inversiones en los ramos de minería y petróleo. Como la mayoría de bufetes de renombre a mediados de este siglo, el estudio Piaggio estaba ubicado por los años 1940 en el centro de Lima (dirección: Colmena 383). Todavía en los años postreros de su vida, el recordado maestro seguía activo en la consejería y gestión de varias empresas familiares.

Por su calidad académica y su colaboración de

Tras la renuncia de Belaunde, hubo a principios de 1948 una nueva elección para cubrir el decanato, y a partir de esta fecha observamos una ordenada sucesión de profesores que asumen el puesto cada tres años. Durante el período que enfocamos actuaron como decanos Hugo Piaggio Bertora, catedrático de Derecho Penal (nuestro biografiado), en 1948-1951; Luis Echeopar García, catedrático de Sucesiones, en 1951-1954; Ismael Bielich Flórez, catedrático de Derechos Reales, en 1954-1957; y Domingo García Rada, catedrático de Derecho Procesal Civil, en 1957-1960.

¿Cómo era el régimen de estudios que seguían los aspirantes a juriconsulto en ese tiempo? La mayor parte de los cursos eran anuales, pues había sólo unos cuantos de duración semestral. No existía ninguna asignatura optativa y el currículum era el mismo para todos los alumnos de la Facultad: abarcaba cinco años, con un promedio de 15 a 17 horas de clase semanales. Para ejercer públicamente la profesión legal era necesario, por cierto, completar todas las materias del currículum, elaborar una tesis de bachillerato y aprobar el examen para el título de abogado. Pero también estaba abierta la posibilidad de seguir posteriormente el ciclo de doctorado: consta que la sección doctoral inició sus actividades en 1936, con especial dedicación a la Filosofía del Derecho, y que en 1958 volvió a ponerse en funcionamiento, brindando cursos avanzados de Derecho Civil, Derecho Comercial y Derecho Privado Comparado.

Es a partir de los años cuarenta, además, que los planes de estudios adquieren mayor especificidad y una creciente solvencia. En 1941, los cursos de Derecho Civil, que hasta entonces eran sólo cuatro, se desdoblaron e incrementaron. Así, Derecho Civil I (primer año) abordaba las materias de Personas y también Acto Jurídico; Derecho Civil II estaba exclusivamente dedicado a los Derechos Reales (el nombre de «cosas» fue virtualmente eliminado de los esquemas curriculares); Derecho Civil III comprendía las Obligaciones, y en el cuarto año había otros dos cursos de Derecho Civil: Contratos y Sucesiones, los mismos que para entonces habían adquirido plena entidad jurídica. En 1947 aparece el curso de Derecho de Familia en cuarto año, el libro segundo del Código Civil de 1936 se ocupaba de este tópico, incrementando así la lista de estudios civilistas. También aparecen en 1947: Legislación Aduanera (segundo año), Derecho Registral y Notarial (cuarto año) y Lógica Jurídica (cuarto año).

Por otra parte, es pertinente indicar que no todos los cursos eran de materia jurídica. Una excepción fue la asignatura de Instrucción Militar (en cuarto y quinto año), la cual puede apreciarse en los planes de estudios a partir de la segunda Guerra Mundial y del conflicto peruano-ecuatoriano de 1941. Se estipulaba que efectivos del Ejército dictarían esa asignatura. Otros cursos, inspirados en una línea confesional, eran los de Teología Apologética (primer año) y Moral Cristiana (primer año). Cada uno de ellos, sin embargo, tuvo una corta existencia.

La revista Derecho, órgano que ha caracterizado en buena parte la imagen pública de esta rama en la Universidad Católica, surgió en octubre de 1944 en el seno del Seminario de Derecho, teniendo como co-directores a Hugo Piaggio Bertora y Xavier Kiefer Marchand. Ambos personajes se mantuvieron a cargo de la edición durante más de dos décadas (hasta los cambios institucionales de los años sesenta). El propósito inicial fue que la revista tuviera una periodicidad trimestral, pero desde 1947, cuando se transformó oficialmente en órgano de la Facultad de Derecho, empezó a publicarse sólo de manera anual. La primera época de Derecho comprende una serie de 25 números (1944 a 1966), en los cuales aparecieron valiosos trabajos de investigación, algunas tesis de bachillerato notables e informes sobre las actividades dentro del claustro.

Asimismo, el Seminario inició la publicación de manuales para el estudio de grandes temas jurídicos, con el objeto de facilitar el aprendizaje e investigación de los alumnos y superar el deficiente sistema de las «copias» o apuntes de clase. Así fue que se editaron las obras de algunos profesores, como el "Derecho Comercial" de Andrés León Montalván (1943) y el "Poder Judicial" de Domingo García Rada (1994), y se formaron de manera complementaria círculos de estudios en las áreas de Derecho Penal, Derecho Laboral e Historia del Derecho Peruano. El referido Seminario, que había funcionado con éxito bajo la conducción inicial del doctor Piaggio Bertora (1943 a 1951), reanudó sus tareas en la exploración y reflexión de los problemas legales a partir de 1957, teniendo como nuevo director a José Merino Reyna, catedrático de Derecho Procesal Civil.²

ENTREVISTA CON HUGO PIAGGIO BERTORA

Usted pertenece a las promociones casi fundacionales de nuestra Facultad de Derecho. ¿Podría recordar las circunstancias de su graduación?

² Para mayores detalles sobre la evolución histórica de la Facultad de Derecho, véase mi ensayo «Vida académica en la Facultad de Derecho: setenta años de historia (1917-1987)», en THĒMIS-Revista de Derecho, segunda época, No. 12 (set. 1988), p. 22-26, y No. 13 (dic. 1988), p. 49-54.

No lo recuerdo exactamente, pero debe haber sido en la primera mitad de los años treinta (1934). Entonces funcionaba Derecho en el local de la Recoleta. Allí habremos estado por un período de quince años.

De la casona de Riva-Agüero, en cambio, no guardo una memoria tan firme. En cierta ocasión fui invitado a un acto en Lártiga para comentar el Código Penal vigente por entonces. Vino un importante penalista español, de tendencia marcadamente izquierdista. No era un hombre honesto, empezó a atacar de mala manera a la doctrina católica. Por la Universidad fuimos nombrados el doctor Raúl Vargas Mata y yo. Tuvimos un fuerte intercambio de opiniones y se molestó muchísimo por ello, aunque sólo traté de decirle lo que pensaba. Le dije además que habíamos venido a comentar el Código y que ésa era, fundamentalmente, una reunión académica.

¿Cómo llegó usted a especializarse en Derecho Penal?

Llegué en realidad de manera casual. Me gustaba mucho el Derecho Civil y el Derecho Comercial, sobre todo este último, pues mi padre trabajaba en cuestiones aduaneras.

Mi incorporación a la cátedra de Penal ocurrió de modo casi fortuito, cuando el padre Jorge Dintilhac me llamó poco después de mi graduación como abogado. Había establecido que los mejores alumnos pasaran a dictar en la Facultad, lo cual significaba una gran recompensa. Mi padre siempre se preocupó porque yo tuviese una buena formación, y me proveyó de materiales para constituir una excelente biblioteca de Derecho Penal.

De su investigación en el campo del Derecho Penal, ¿qué nos puede decir?

En la Facultad había un Seminario de Derecho, que yo fundé en los años de 1940. Muchos abogados no se interesaban mayormente por las labores de investigación del Seminario. Me parece que este organismo nació virtualmente desahuciado. Allí conté con la colaboración de Xavier Kiefer Marchand, un hombre de veras extraordinario.

¿Qué maestros recuerda usted principalmente?

Tuvimos un gran profesor de Filología (cuyo nombre no retengo), que se fue a Europa. En el campo propiamente jurídico, aprovechamos las enseñanzas magistrales del doctor Carlos Arenas y Loayza, del doctor Jorge Félix Aramburú y del doctor Raúl Noriega Ayarza, catedrático de Derecho Procesal

Civil. Los cursos de Derecho Penal, en primer y segundo año, estaban a cargo del doctor Samamé, un abogado provinciano, quien no era en verdad un buen profesor. Por su parte, el doctor Raúl Vargas Mata enseñaba Derecho Procesal Penal.

De sus condiscípulos de la época estudiantil, ¿recuerda a algunos?

Había varios buenos compañeros, pero hoy casi todos están muertos. Conmigo estudiaron por ejemplo Xavier Kiefer Marchand, el doctor Rosell (que después fue vocal de la Corte Suprema), el doctor Zubiaga. Y entre los que fueron mis alumnos, recuerdo a grandes juristas como Manuel de la Puente y Lavalle, Jorge Avendaño Valdez, Fernando de Trazegnies Granda y otros.

¿Su actividad como profesor en la Facultad empezó, pues, casi inmediatamente de conseguir la graduación?

Esto puedo recordarlo con detalle, porque me designaron para ejercer la cátedra como premio a mis buenas notas en el estudio. Pero ocurrió un inconveniente, ya que el profesor que antes estaba dictando ese curso se quejó, diciendo que él era más antiguo y que le correspondía la cátedra. El Padre Jorge Dintilhac no sabía qué hacer. Me llamó entonces y me preguntó si me gustaría hacer alguna otra cosa en la Universidad. Yo me sentía en realidad impedido, por mi falta de preparación, y dejé que el tiempo pasara simplemente.

En eso, a los tres meses me llamó el doctor Carlos Arenas y Loayza, que era el abogado de mi padre, y además vecino en el balneario de La Punta (vivía en una casa en la esquina de la plaza). ¿Así que tú quieres mi cátedra?, me increpó. Yo no quiero su cátedra, respondí, esto me lo han dado a mí en la Universidad a manera de premio. Yo estoy viejo y enfermo, dijo Arenas: mejor hagamos una cosa, en tal fecha te encargas definitivamente de la cátedra. Pero si a usted le gusta tanto, ¿por qué me la deja? No, replicó, ya está decidido, no quiero ser más catedrático...

En 1948, sucediendo a Víctor Andrés Belaunde, fue usted elegido para el decanato de la Facultad de Derecho.

En efecto, mi despacho quedaba junto a la iglesia de la Recoleta. Continué dictando en el Hospicio Manrique, donde se daban las clases prácticas. Tras abandonar el decanato en 1951 seguí enseñando por muchos años más, hasta que me enfermé; en realidad, había perdido la memoria.

No había política entonces en la Universidad Católica. No existía el cogobierno, pero llegábamos a una solución entre todos nosotros. Mi brazo derecho era Xavier Kiefer Marchand, quien sentía un gran cariño por la Universidad. Nunca conseguimos, sin embargo, que enseñara por lo menos Historia del Derecho, a pesar de que poseía una excelente biblioteca; Xavier declinó porque prefería dedicarse por completo a la vida administrativa de la Facultad. Él tenía un hermano que también era abogado, asesor legal del cuerpo de bomberos. Pertenecían a una familia de origen francés, era gente eficiente y muy colaboradora. Los alumnos querían mucho a Xavier, que inclusive ayudaba a los estudiantes con problemas económicos. Era una persona muy generosa y seriamente comprometida con el destino de nuestra Facultad.

El ambiente de la Universidad Católica era como el de una familia. Monseñor Fidel Tubino, el rector, que era sacerdote y abogado a la vez, era amigo de nuestra familia; conocía como muy pocos el Derecho Romano.

Después de varios años de ejercicio docente en la Facultad de Derecho, usted se retiró de la casona de Lártiga a comienzos de la década de 1960.

Sí, recuerdo que era por entonces el decano Raúl Ferrero Rebagliati, un muchacho fuerte y trabajador, que murió relativamente joven. Su padre, que era muy amigo de mi propio progenitor, había trabajado en la Embajada italiana. La familia estuvo signada por la mala suerte, porque tanto Raúl como sus hermanos Rómulo y Alfredo murieron en la flor de la edad.

¿Qué memorias guarda usted del crecimiento desmesurado que experimentó la Universidad Católica en los años de 1930, cuando se recesó oficialmente a San Marcos?

Nadie se ocupó de la Católica, nuestra institución se desarrolló sola. Javier Correa Elías, que era el secretario general de la Universidad, ayudó mucho en aquella coyuntura.

Aparte de desempeñar la cátedra de Derecho Penal, ¿ejercía usted profesionalmente como abogado penalista?

Como penalista no me gustaba, pero en la parte comercial sí. Mi abuelo, Faustino Piaggio (el primero que trajo el apellido desde Italia), tenía una compañía petrolera y muchos otros negocios. Así que me dediqué a trabajar con él, en una labor por completo absorbente.

Cuando el mariscal Oscar R. Benavides llegó a la Presidencia de la República, me citó por teléfono para conversar. Me explicó entonces las medidas que había planeado tomar, y en virtud de las cuales toda la fortuna de mi abuelo desaparecía. Le dije: ¿Pero qué es lo que usted me está proponiendo? Que me extienda una carta diciendo que todos los bienes de su abuelo son de interés público, replicó. Mi respuesta fue de plano negativa. Usted me está ofendiendo, sentenció finalmente.

En otra reunión, además, Benavides me dijo que quería expropiar la gran casa que teníamos en el Callao, un sitio que había servido de residencia a virreyes y personajes notables. Yo le dije sin embargo que la casa estaba habitada por fantasmas, no para desanimarlo o asustarlo, sino porque era la pura verdad. Es una casa ubicada en la calle Sáenz Peña, frente a la sede principal del Banco de Crédito en el Callao; posee una torre antigua, que ha resistido a decenas de revoluciones. Allí vi yo el fantasma en la forma de una señora, que caminaba junto a la baranda sin hacer ruido, no pesaba nada. He visto a esta figura desplazarse a un metro de distancia de mí. Vi que recorría toda la baranda del patio y bajaba hacia la enorme cochera, donde desapareció. Me quedé por cierto muy impactado. Y un primo mío, mayor que yo, trató de calmarme: Oye, no te asustes, no te hace nada. De vez en cuando aparece esta persona, ya estamos acostumbrados en la casa....

Durante mucho tiempo existió la idea de que en aquella mansión había un «entierro», y el Gobierno dio una orden para expropiarlo. Pero nosotros en la familia nunca lo tocamos. Ahora la casa encantada pertenece a unos primos míos.

Parece que su ocupación principal eran los negocios familiares y que usted dedicaba unas cuantas horas por semana a la enseñanza en la Universidad. ¿Cómo era la realidad?

Bueno, yo tenía en verdad dos cátedras paralelas (y el Padre Jorge quería darme hasta una tercera). Era un trabajo por el cual recibía una pequeña remuneración, unos 12 ó 15 soles cada semana. Con los dos cursos que estaban a mi cargo tenía una dedicación de seis horas semanales. Todos los días iba desde el Callao al centro de la ciudad para dar mis clases.

En su labor profesional de jurista, ¿a quiénes reconocería como maestros?

Puedo evocar al doctor Juan Mariano Velasco Segura, gran experto en minería, el cual no me dictó formalmente clases, pero me enseñó como maestro y como amigo. Era abogado de mi abuelo para sus

negocios de petróleo y minería. Abandona la vida forense y dedícate a otra cosa, me decía. Eres un flojo, tienes la plata en la mano. Porque su idea era que el dinero estaba en las minas; entonces, había que ser minero. Velasco no era un abogado metódico, ordenado, pero sí un gran especialista en cuestiones de minería. Más otra cosa no le interesaba. Era inteligente y muy profundo.

Usted ha recordado al doctor Samamé como su profesor en la rama de Derecho Penal. ¿Fue él realmente quien lo forjó en la profesión?

No, mi padre me hizo traer desde Italia lo mejor y más reciente de la bibliografía jurídica de la época. También contribuyó a mi vinculación con el ambiente italiano la venida de un pariente genovés, el doctor Vignoli, médico, que se ocupaba de atender pacientemente a los heridos de guerra, hasta que fue capturado por los alemanes y sentenciado a muerte. Pero logró escaparse gracias a la ayuda de cierto oficial alemán y así fue como llegó al Perú, al seno de nuestra familia. Estuvo con nosotros un buen tiempo, pero se desesperaba porque quería ejercer la cirugía, que era el sentido de su vida. Al final regresó a Génova, donde era un personaje importante, reconocido por todo el mundo.

¿Hay algo más que le parezca importante mencionar con respecto a la Facultad de Derecho?

Bueno, es digno referir el empuje que todos pusimos por sacar adelante a la Facultad. Incluso algo importante es que ninguno abría la boca para pedir dinero.

¿Y no conserva algunas anécdotas?

Tengo presente una del año 1936, cuando se realizó una Olimpiada deportiva interuniversitaria, que enfrentó a la Católica y San Marcos. Se armó por entonces una gran huelga contra las medidas del gobierno de Benavides, instigada conjuntamente por el APRA y los comunistas. En esas circunstancias, nuestros equipos tuvieron una actuación sorprendentemente buena en la Olimpiada, y los periódicos hablaban muy bien de nosotros; pero se encendió la ira de los enemigos, y a mí casi me matan. Me acuerdo que yo iba a dictar mi clase a las

seis de la tarde, en la Plaza Francia, cuando de pronto un muchacho llega gritando: ¡Se vienen cinco mil! Por la calle Amargura venía una muchedumbre enardecida, exclamando mueras a la Universidad Católica y a la autoridad de los curas.

El portón de la Recoleta esta abierto de par en par, con el Padre Jorge parado al centro, impasible. Yo le sugerí: Padre, vámonos adentro, al salón de Filosofía que está vacío; ahí podremos guarecernos hasta que pase la turba. Pero Dintilhac respondió que estaba en su casa, y ahí se quedó parado, y como consecuencia de esto nos quedamos todos. Varias balas quedaron incrustadas en el marco de la puerta. Aunque dispararon, el hecho es que no pudieron hacernos nada. Cuatro personas nos habíamos quedado, temblando de miedo, junto al Padre Jorge.

Una vez pasado el susto, salí con rumbo al Callao. Llegué hasta la Colmena y avancé en seguida a la plaza Dos de Mayo. Ahí paraba un tranvía, el cual forzosamente tenía que abordar porque no había otra forma de viajar. Como las balas habían ahuyentado o herido a los conductores, un pasajero cualquiera se sentó en la torrecilla de mando, y enrumbo el coche hacia el Callao. Llegamos allá alrededor de la una de la madrugada.

Para evitar que cayeran en manos de los apristas, nosotros escondimos los instrumentos de la banda que acompañaba al equipo de la Universidad. Enterramos las piezas en el patio del local de la Recoleta, junto a un arbolito que todavía allí debe estar. Creo que últimamente han sacado los instrumentos para ponerlos en un museo. Yo sé que los han sacado, pero no sé donde los han guardado. Yo sugerí que los pusieran en el «museo», un simple cuarto en el edificio de la Plaza Francia donde se guardaban todas las cosas que tenían algún valor histórico. Por muchos años continuaron preguntándonos dónde estaban los instrumentos de música de aquella banda, pero el Padre Jorge dio la consigna de que no se hablara de ellos. Creo que fue en la época de gobierno de Belaunde que se recuperaron finalmente los objetos, verdaderas preseas de guerra.

Qué interesante, Dr. Piaggio, veo que está usted lleno de memorias. Ha sido muy gentil en concedernos este tiempo para tomar parte de sus recuerdos.³

³ La entrevista se llevó a cabo el viernes 23 de setiembre de 1994, en la casa del Dr. Hugo Piaggio Bertora en la calle Los Guindos, distrito de La Molina (Lima).